

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDÍGENAS
Y AFROMEXICANO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO- - -**



En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día catorce de junio del año dos mil veintiuno, reunidos en la oficina de la Presidencia de la COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO ubicada en el segundo nivel del Edificio de Diputados de la Sede del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, se constituyen la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, el Diputado SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, la Diputada LAURA ESTRADA MAURO, y el Diputado EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR, integrantes de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, para llevar a cabo la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, por lo que con fundamento en los artículos 65 fracción V, 66, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27 fracción II, 33, 36, 40, 42 fracción V, 43, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se procede al desahogo de esta Sesión Ordinaria , bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA - - - - -

1. Pase de lista y declaración del quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes correspondiente a los expediente 143 y 144 del índice de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano.
4. Conclusión de la Sesión.

La Diputada **Gloria Sánchez López**, Presidenta de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano da la bienvenida a las y los presentes. Acto seguido, la Diputada Gloria Sánchez López, instruye a la Licenciada Nayeli Palacios Hernández, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, proceda con el desahogo del orden del día. - - - - -

PUNTO NÚMERO UNO. En uso de la voz, la Licenciada Nayeli Palacios Hernández realiza el pase de lista e informa a la Diputada Presidenta que se encuentran presentes cuatro Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano. - - - - -

En uso de la voz, la Diputada Gloria Sánchez López declara el quorum legal para llevar a cabo la sesión ordinaria, y solicita a la Secretaria Técnica continúe con el



**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO**

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"



desahogo del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO DOS. En uso de la palabra, la Secretaria Técnica da lectura al orden del día. Una vez concluida la lectura, la Diputada Gloria Sánchez López, pone a consideración de las y los Diputados presentes, la aprobación del Orden del Día, solicitando que las y los que estén a favor lo manifiesten levantando la mano. -----

La Secretaria Técnica procede a tomar la votación e informa a la diputada Presidenta que se registraron cuatro votos a favor. -----

En uso de la voz, la Diputada Gloria Sánchez López declara aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos. -----

Continúa la Diputada Gloria Sánchez López en uso de la voz e instruye a la Secretaria técnica que continúe con el desahogo del Orden del día. -----

X

PUNTO NÚMERO TRES. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes correspondiente a los expediente 143 y 144 del índice de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, por lo que en uso de la voz, la Secretaria Técnica presenta en primer término, el proyecto de dictamen correspondiente al expediente número 143 del índice de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, denominado: **DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA GARANTICE, PROMUEVA E INCORPORE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL FORTALECIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS LENGUAS INDÍGENAS EN EL ESTADO DE OAXACA.** -----

X

Una vez concluida la lectura, la Diputada Gloria Sánchez López pone a consideración de las y los Diputados presentes el proyecto de dictamen, preguntando si alguien desea hacer uso de la palabra. -----

Las diputadas y diputados manifiestan que no tienen ninguna observación, por lo que la Diputada Presidenta, somete a votación el proyecto de dictamen, solicitando que las y los que estén a favor lo manifiesten levantando la mano. -----

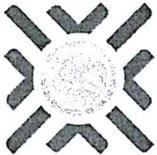
La Secretaria Técnica procede a tomar la votación e informa a la diputada Presidenta que se registraron cuatro votos a favor. -----

En uso de la voz, la Diputada Gloria Sánchez López declara aprobado el proyecto de dictamen por mayoría de votos. -----

Continúa la Diputada Gloria Sánchez López, solicitando a la Secretaria técnica que continúe con el siguiente dictamen. -----

P

S



**COMISIÓN PERMANENTE DE
 PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO**

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"



En segundo término, la Secretaría Técnica presenta el proyecto de dictamen correspondiente al expediente número 144 del índice de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, denominado: **DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA AL TITULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA MTRO. ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO, Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, RESPECTIVAMENTE, PARA QUE PARALELAMENTE A LA POLÍTICA NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA EL VIRUS SARS-COV-2, PARA LA PREVENCIÓN DE LA COVID-19 IMPLEMENTADA POR EL GOBIERNO FEDERAL, HABILITE EN LOS MUNICIPIOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO HABLANTES DE UNA LENGUA MATERNA, A UN TRADUCTOR O TRADUCTORA DE LA LENGUA INDÍGENA Y PROPORCIONE A LA POBLACIÓN EN SU LENGUA NATIVA, LA INFORMACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA APLICACIÓN DE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19, ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE DICHA APLICACIÓN.**-----

Una vez concluida la lectura, la Diputada Gloria Sánchez López pone a consideración de las y los Diputados presentes el proyecto de dictamen, preguntando si alguien desea hacer uso de la palabra.-----

Las diputadas y diputados manifiestan que no tienen ninguna observación, por lo que la diputada Presidenta, somete a votación el proyecto de dictamen, solicitando que las y los que estén a favor lo manifiesten levantando la mano.---

La Secretaría Técnica procede a tomar la votación e informa a la diputada Presidenta que se registraron cuatro votos a favor.-----

En uso de la voz, la Diputada Gloria Sánchez López declara aprobado el proyecto de dictamen por mayoría de votos.-----

Continúa la Diputada Gloria Sánchez López en uso de la voz e instruye a la Secretaría técnica que continúe con el desahogo del Orden del día.-----

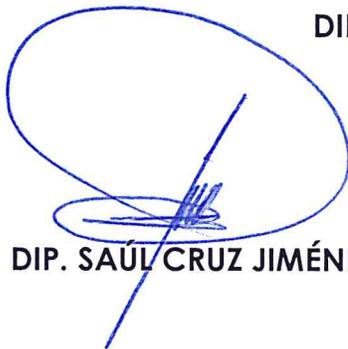
PUNTO NÚMERO CUARTO.- Clausura de la Sesión. En uso de la voz, la diputada presidenta manifiesta que, agotados los puntos del orden del día, se declara cerrada la presente sesión ordinaria siendo las once horas con quince minutos del día catorce de junio del año dos mil veintiuno, y en consecuencia se declaran clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y válidos los actos y

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

acuerdos que de aquí emanaron. Muchas gracias y buenas días. Damos fe - - -

Se cierra la presente acta, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. - - - - -

COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO



DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ



**DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTA**



CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS
INDÍGENAS Y AFROMEXICANO



DIP. LAURA ESTRADA MAURO



**DIP. EMILIO JOAQUÍN
GARCÍA AGUILAR**

**DIP. MARÍA LILIA ARCELIA
MENDOZA CRUZ**

LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO.